

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "FADOJA S.A."**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 16 días del mes de marzo del 2020 a las 14:00 horas, en la dirección JULIAN SURRIES N47-158 y AGUSTIN ZAMBRANO, se reúne el 100% del capital social de la compañía **FADOJA S.A.**, quienes de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, acuerdan en constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta la señora JACOME GUERRA ANA CECILIA, y como Secretario AD-HOC el señor SORIA ANDRADE JORGE JAVIER de conformidad con el artículo décimo noveno del estatuto social. El Presidente de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a verificar el quórum existente, constatándose la presencia de los accionistas cuyas identidades y acciones representativas del capital social de la misma se enuncian seguidamente:

- i) La señora DOBRONSKI JACOME DANIELA SOFIA, propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole cuatrocientos ochenta [480] votos; y,
- ii) El señor DOBRONSKI JACOME JUAN ESTEBAN, propietario de cuatrocientas ochenta (480) acciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole cuatrocientos ochenta [480] votos; y,
- iii) La señora JACOME GUERRA ANA CECILIA, propietaria de quinientas sesenta (560) acciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole quinientos sesenta [560] votos.

Por cuanto se encuentra presente más del 50% por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

3.- Conocimiento y resolución sobre los Balances General y de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

4.- Resolución sobre el destino de las Utilidades y/o Pérdidas.

5.- Designación de Comisario para el año 2020.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo y resolverlo a continuación:

1.- En el primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por la Junta General.

2.- En cuanto al segundo punto del orden del día, la Junta General de accionistas conoce el informe del Comisario, el mismo que es revisado y posteriormente aprobado por unanimidad.

3.- En el tercer punto del orden del día, los accionistas conocen los Balances Generales y de Resultados correspondientes al año 2019, dejándose constancia que estos estuvieron a órdenes de los accionistas con la anticipación que la Ley y el Reglamento establecen. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, aprueban por unanimidad los documentos presentados.

4.- En cuanto al cuarto punto del orden del día, La Junta General de Accionistas, de manera unánime conoce el resultado del ejercicio.

5.- Finalmente, en el quinto y último punto del orden del día, los accionistas deciden por unanimidad designar a la señora Gabriela Alexandra Solórzano Gaibor como Comisaria de la compañía para el año 2020.

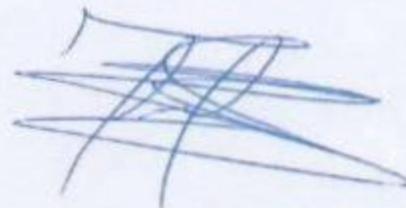
Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General.

Una vez concluido el receso, la Junta se reinstala y por Secretaría se da lectura de la presente acta, la cual es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 15h30.

Por constancia firman:

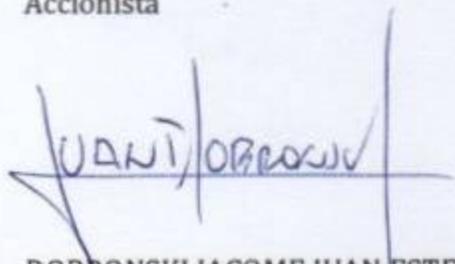
Sa Huznabobroski.
DOBRONSKI JACOME DANIELA SOFIA

Accionista



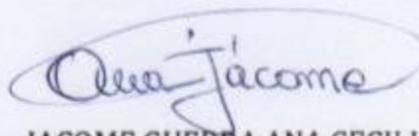
SORIA ANDRADE JORGE JAVIER

Secretario AD-HOC de la Junta



DOBRONSKI JACOME JUAN ESTEBAN

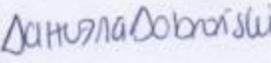
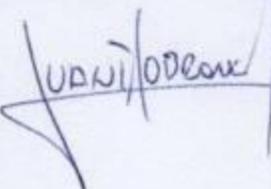
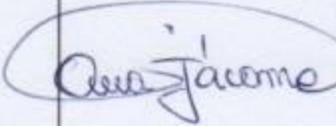
Accionista



JACOME GUERRA ANA CECILIA

Accionista

LISTA DE ASISTENTES AL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FADOJA S.A.", CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2020 A LAS 14:00.

NOMBRE COMPLETO	No. DE ACCIONES Y VOTOS	No. DE CÉDULA O RUC	FIRMA
DOBRONSKI JACOME DANIELA SOFIA	Propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones con un valor nominal de US \$1,00 correspondiéndole cuatrocientos ochenta [480] votos;	1712245305	
DOBRONSKI JACOME JUAN ESTEBAN	Propietario de cuatrocientas ochenta (480) acciones con un valor nominal de US \$1,00 correspondiéndole cuatrocientos ochenta [480] votos;	1712245297	
JACOME GUERRA ANA CECILIA	Propietaria de quinientas sesenta (560) acciones con un valor nominal de US \$1,00, correspondiéndole quinientos sesenta [560] votos	1704634060	



Jorge Soria Andrade

Secretario de la Junta